

TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN: “Sumérgete en una función especial con Kellogg’s® y Bob Esponja®”

La participación de los consumidores en esta promoción implica la aceptación de los Términos y condiciones, además de la mecánica de la promoción. Su aceptación los compromete a regirse por los mismos para el desarrollo de la presente promoción. Los Términos y condiciones, mecánica y restricciones no son renunciables, ni están sujetas a negociación o modificación de ninguna índole, asimismo, los consumidores participantes aceptan cumplir con los mismos y al participar se entenderá que han leído y comprendido íntegramente estos Términos y condiciones, y se comprometen a cumplir totalmente con los requisitos y condiciones aquí establecidos.

1.- GENERALES.

1.1.- Nombre de la promoción: “Sumérgete en una función especial con Kellogg’s® y Bob Esponja®”.
La promoción no involucra el azar, todas las compras de Productos Participantes ganan incentivo descrito en los presentes Términos y Condiciones, sujeta a existencias.

1.2.- Empresa organizadora y responsable: “Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V.” (En adelante “El organizador” con dirección en: Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 647, Col. Periodista, Ciudad de México, C.P. 11220.

1.3.- Empresa colaboradora y/o Kellogg: “Kellogg Company México S.R.L de CV .” con dirección en: Km. 1 Carr. Campo Militar S/N Col. San Antonio de la Punta, Querétaro, Qro. C.P, 76135.

1.4.- Vigencia de la Promoción: 27 de noviembre de 2025 al 17 de diciembre de 2025.

1.5.- Ámbito de validez: La Promoción será válida en la Ciudad de México (en lo sucesivo el “Territorio” y/o “México”).

1.6.-Tiendas participantes. Tiendas Sam’s Club en línea: www.sams.com.mx y de la App de Sam’s Club.

1.6.- Producto participante en la Promoción (“el Producto”): Producto y Gramaje (gr):

Bob Esponja® 690g.

Zucaritas® 1.2 K.

Zucaritas® Fresa 1.75 K.

Zucaritas® Malvaviscos 1.32 K.

Choco Krispis 1.1Kg

Froot Loops 790g

Corn Pops 940g

Los Productos Participantes podrán ser adquiridos a través de www.sams.com.mx y de la App de Sam’s Club.

2.- PARTICIPANTES (“los Participantes”).

Ser mayor de 18 años de edad.

Comprar los Productos Participantes a través de www.sams.com.mx y de la App de Sam's Club.

Ser Socio Sam's Club.

Es obligación de los participantes conocer y cumplir los presentes Términos y condiciones. Cada participante asumirá la responsabilidad de actualizarse e informarse regularmente acerca de esta reglamentación, con el fin de conocer sus derechos y sus obligaciones.

No podrán participar todas aquellas personas que sean familiares hasta el tercer grado de un empleado o empleados del Organizador, subsidiarias y/o agencias "partners" así como de cualquiera de las empresas que formen parte del mismo grupo de intereses económicos al que pertenece el Organizador.

3.- MECÁNICA ("la Mecánica").

La presente Promoción es mediante una mecánica de compra de Productos Participantes en Tiendas Participantes, en dicha mecánica no interviene el azar.

El Participante deberá comprar el cereal Bob Esponja® + un cereal Kellogg's® (Zucaritas® 1.2 K., Zucaritas® Fresa 1.75 K., Zucaritas® Malvaviscos 1.32 K., Choco Krispis® 1.1Kg, Froot Loops® 790g, Corn Pops® 940g) de venta en a través de www.sams.com.mx y de la App de Sam's Club.

Los primeros 40 (cuarenta) participantes que cumplan el punto número 1 de los presentes Términos y Condiciones, serán acreedores a 1 pase doble para la Función especial Bob Esponja: En Busca de los Pantalones Cuadrados.

El Organizador determinará a los cuarenta (40) participantes a través de su sistema, considerando como ganadores a los primeros cuarenta (40) clientes en realizar la compra de los productos participantes. Los participantes seleccionados serán notificados por correo electrónico registrado en Sam's Club-

En caso de que los Incentivos totales no se agoten al finalizar la Promoción, el Organizador podrá disponer de éstos como mejor convenga para los intereses de la Promoción.

4.- INCENTIVOS ("Los incentivos").

Número total de incentivos: 40 (cuarenta) pases dobles para la Función especial Bob Esponja: En Busca de los Pantalones Cuadrados.

- o Cinemex Antara CDMX
- o Sala 1 Premium
- o Domingo 21 de diciembre de 2025 a las 11:00am
- o Formato 2D Doblada

El Organizador se reserva el derecho de hacer variaciones en el número de incentivos disponibles en cada Tienda Participante conforme el avance de la Promoción, de acuerdo a la participación que se tenga por área y a la distribución que se haga de las "Demostradoras", sin que ello modifique el total de incentivos que se ofrecen en la Promoción.

5.- ENTREGA DE LOS INCENTIVOS.

El Organizador entregará el incentivo a través de emailing de acuerdo a los datos registrados del

Participante en su Sistema.

La entrega del incentivo se hace de manera inmediata al cumplir con los pasos y envío de información solicitada, y validar la información.

La Organizador tendrá máximo 48 horas hábiles en validar la compra del Participante.

El Organizador de la presente Promoción no se hace responsable de cualquier eventualidad, relacionada con el disfrute de cualquiera de los Incentivos, cuando dicha eventualidad se deba a causas ajenas al Organizador. Cualquier gasto adicional como consecuencia del disfrute del Incentivo, no está cubierto por la Promoción ni el Organizador, en caso de pérdida de cualquiera de los incentivos parcialmente o totalmente, será responsabilidad exclusiva del Participante ganador.

6.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Las Bases y Condiciones de esta promoción, así como sus eventuales modificaciones, se darán a conocer a través de la página www.sams.com.mx, así como en los anuncios de la promoción a efecto de dar cumplimiento. Cualquier duda, comentario los participantes podrán comunicarse al número telefónico 01800-999-72-67 en un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 pm

7.- PLAZO PARA RECLAMAR LOS INCENTIVOS.

La promoción tendrá una vigencia del 27 de noviembre de 2025 al 17 de diciembre de 2025. Los participantes tendrán 48 hrs. contadas a partir de la recepción _____

8.- RESTRICCIONES.

Los incentivos son únicos e intransferibles.

Límite de 1 canjes por participante.

Los participantes solo pueden recibir un incentivo por Compra de acuerdo a la mecánica de los presentes Términos y Condiciones.

Los incentivos se encuentran sujetos a disponibilidad. El Organizador se reserva el derecho de intercambiarlos por otros de su mismo género y/o valor de mercado aproximado.

Solo aplica en las compras de productos participantes realizadas a través de www.sams.com.mx y de la App de Sam's Club.

El canje de los incentivos se sujetará a los Términos y condiciones de cada uno de los lineamientos establecidos por las empresas que los ofrecen.

Se requiere un dispositivo con acceso a internet para participar en la Promoción.

9.- TERMINOS LEGALES DE LA PROMOCION.

Toda modificación a Los Términos y condiciones establecidos en estos Términos y condiciones serán comunicadas al público en general, efectuando las publicaciones correspondientes a través de la página www.sams.com.mx. Todas aquellas personas que deseen participar podrán hacerlo según se establece en estos Términos y condiciones. Toda la información que los participantes proporcionen con motivo de la presente Promoción será dirigida al Organizador.

9.1. Gastos para canjear los incentivos: los gastos que se generen para canjear los incentivos correrán

única y exclusivamente por parte de los participantes.

9.2. Excluyentes de responsabilidad: El Organizador y La Empresa no se hace responsable por fallas o errores que se presenten en cualquier etapa de la Promoción por caso fortuito o fuerza mayor, así como fallas en el sistema que no le sea imputable ni previsible.

9.3 Cualquier violación de los Términos, cualquier falsedad en el registro o la conducta errónea y/o dolosa de los Participantes resultarán en su descalificación inmediata, a la completa discreción del Organizador.

Al participar en la Promoción, canjear y recibir cualquier incentivo, los participantes aceptan sacar en paz y a salvo al Organizador, sus subsidiarias y/o afiliadas, accionistas, funcionarios, directores, miembros del consejo de administración y dependientes de cualquier queja, reclamación, procedimiento, demanda, denuncia o cualquier otro equivalente relacionado con cualquier daño, pérdida, gasto, erogación o contingencia originada con motivo de la aceptación, utilización o aprovechamiento del premio que pudiera ocasionarse o que pueda ser reclamada por un tercero.

9.4 El participante reconoce que el titular de las marcas y sus variantes es la Empresa, a quien se obliga a sacar en paz y a salvo de cualquier reclamo o contingencia derivada de esta promoción.

9.5 Al momento de la aceptación del incentivo, el participante autoriza a la Empresa, a utilizar y publicar su nombre e imagen en anuncios y campañas publicitarias transmitidas o divulgadas por cualquier medio o forma o fijadas en cualquier tipo de soporte material, relacionadas con la presente promoción, sin remuneración adicional alguna distinta a la del incentivo recibido de acuerdo con lo establecido en las presentes base, dentro o fuera de la República Mexicana, según sea el caso.

9.6 Los participantes aceptan la responsabilidad derivada del uso y aprovechamiento del incentivo o de su participación dentro de la promoción, por cualquier daño, pérdida o contingencia que pudiere ocasionarse o ser reclamada por cualquier tercero.

9.7 La Empresa y el Organizador, se reservan el derecho de limitar o prohibir la participación en la presente promoción a cualquier persona, en caso de presumir la existencia de fraude o alteración en la mecánica de funcionamiento de la promoción, o si el participante no cumple en su totalidad con los requisitos de participación establecidos en los presentes términos y condiciones.

ADVERTENCIA: CUALQUIER INTENTO POR PARTE DE CUALQUIER PERSONA, DE DAÑAR O ALTERAR DELIBERADAMENTE CUALQUIER SITIO DE INTERNET RELACIONADO CON ESTA PROMOCIÓN O ALTERAR LA LEGÍTIMA OPERACIÓN DE LA MISMA, CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN A LAS LEYES DE CARÁCTER CIVIL Y PENAL, RAZÓN POR LA CUAL, EN CASO DE PRESENTARSE DICHO INTENTO, KELLOGG'S MEXICO., SE RESERVA EL DERECHO DE RECLAMAR INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS FRENTE A CUALQUIER PERSONA, ANTE LAS AUTORIDADES Y POR LA VÍA CORRESPONDIENTE.

9.9 El incentivo será únicamente el establecido en los presentes Términos y condiciones, sin que pueda ser sustituido o permutado por cualquier otro bien, a solicitud del ganador.

9.10 Todas las reglas, restricciones y condiciones contenidas en los presentes Términos y condiciones se sujetan a lo establecido por las leyes vigentes en los Estados Unidos Mexicanos.

9.11 Cualquier impuesto, contribución, derecho, aprovechamiento, aportación o gasto, de carácter federal, local o municipal relacionados directamente con esta promoción, correrán a cargo única y exclusivamente del ganador.

9.12 Para efectos de cualquier contingencia, queja, denuncia, reclamación o conflicto o interpretación derivada de o relacionada con la presente promoción, los participantes con el simple hecho de registrar su participación acuerdan someterse a las leyes vigentes en los Estados Unidos Mexicanos, así como a la jurisdicción de las autoridades y tribunales competentes del Distrito Federal, razón por la cual, por su participación, renuncian expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que por razón de su domicilio, nacionalidad o por cualquier otra situación o derecho pudiere corresponderles.

10. AVISO DE PRIVACIDAD.

Al participar en la promoción los participantes reconocen y aceptan el aviso de privacidad que encontrarán en www.sams.com.mx